DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,653] BUENOS-AIRES, LUNES 26 DE DICIEMBRE DE 1836. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

ESTERIOR.

ESPAÑA.

ALOCUCION

Hecha por la junta gubernativa de la Provincia de Cádiz al tiempo de disolverse.

Ciudadanos: Jurada la Constitucion por la REINA regenta, y mandada jurar por la misma en todos los pueblos del reino donde no se hubiese verificado, solo restaba para ver cumplidos nuestros deseos que se convocasen las Córtes con arreglo á la misma. Ya hemos visto este tan anhelado decreto, y el manifiesto en que S. M. demuestra con la franqueza mas ámplia la pureza de sus intenciones en llevar á cabo la obra empezada.—En este concepto vuestra junta gubernativa ha creido cumplida la sagrada mision que en ella depositásteis, por cuya razon ha acordado en sesion de hoy, en union con todas las autoridades de la provincia, el disolverse como lo ha hecho, reservándose todo el lleno de sus atribuciones para que tengan cumplido efecto sus acuerdos hasta el dia, dejando sin embargo en libertad de obrar con arreglo á las órdenes que adelante tengan del gobierno á dichas autoridades, y ocupada igualmente de redactar una esposicion á S. M. dándole gracias por haber accedido á nuestras razonables exigencias y una alocucion á la provincia.

La junta espera que esta medida merecerá vuestra aprobacion, y que continuareis dando muestras de la sensatez y cordura con que en todas ocasiones os habeis distinguido. Cádiz 29 de Agosto de 1836.—JOSÉ LOPEZ PEDRAJAS, presidente.—AUGUSTO AMBLART, vocal secretario.

ALOCUCION

Del Ayuntamiento de Cádiz.

Gaditanos: Cuando toda la poblacion descansaba en la confianza de que el órden público se hallaba completamente asegurado por el venturoso desenlace de los acontecimientos políticos, y por las acertadas disposiciones de vuestras autoridades; cuando estas estaban dedicadas esclusivamente al importante despacho de los interesantes negocios que le estan cometidos por el régimen constitucional, han visto anoche con el mas amargo disgusto síntomas de inquietud que pudieron comprometer la tranquilidad y el órden de que goza justamente este culto y honrado vecindario Por fortuna la obcecacion de los pocos que intentaron perturbar el sosiego público, se estrelló como era de esperar en la sensatez incomparable del pueblo gaditano.

¿Qué pretestos siquiera plausibles pudieran alegar los que intentaran promover actualmente los desórdenes? ¿Sería la disolucion de la junta, cuando esta la acordó espontáneamente y con toda la prevision, cordura y sensatez propias de su ilustrado patriotismo, y de su ardiente celo por el bien público? ¿Sería acaso la consolidacion del sistema constitucional, cuando justamente acaba de asegurarse por garantías indestructibles, con aplauso universal de toda la nacion? No, ciertamente.

En tal estado, á las autoridades encargadas en el sostenimiento de las leyes y en la conservacion del órden público corresponde dirigir su voz al pueblo, principalmente á la benemérita Milicia Nacional, á fin de conseguir un bien del cual necesitan todas las clases. Sí, dignos milicianos nacionales; á vosotros principalmente os habla vuestro ayuntamiento, porque sois los que habeis rescatado nuestras libertades pátrias, y porque del mismo modo sabreis defenderla á toda costa. ¿Y cómo correspondereis á tan importante mision? Sosteniendo el órden, que es el vínculo de la union social, y del que Cádiz os ha sido muchas veces deudora. Continuad dando al mundo entero egemplo de vuestras virtudes cívicas: consumad vuestra grande obra, respetando la Constitucion y las autoridades establecidas, con arreglo á ella: tened presentes los sentimientos que la REINA Regenta emite en su manifiesto; y leed con cuidado el contenido de sus párrafos, fijando la atencion en estas palabras del último:—¡Oh Españoles! Que esta ley política que todos juramos ahora, sea de hoy en adelante entre nosotros una prenda de union y de concordia, la mas firme, la mas sagrada: en la union está vuestra fuerza, y en vuestra fuerza consiste la mia.

Cuando va á ocuparse vuestro ayuntamiento con la asiduidad que es indispensable en los importantes trabajos que exige el cumplimiento de la convocatoria á Córtes, á fin de que la representacion gaditana concurra con la de las demas provincias á labrar la felicidad de la patria, sería perjudicialísimo se le distragese con otras atenciones, de tan útil como grandioso objeto.

¡Habitantes todos de la ínclita Cádiz! Vuestro ayuntamiento espera de la cordura que os distingue no se volverá á turbar el sosiego público pues os supone convencidos de que sin órden no hay libertad verdadera, ni leyes, ni Constitucion, ni patria.—¡Viva la Constitucion! ¡Viva ISABEL II constitucional! ¡Viva la Libertad!—Cádiz 30 de Agosto de 1836.—MANUEL RODRIGUEZ JARILLO, Alcalde, segundo Presidente.—Siguen las firmas.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL ÓRDEN.

Con esta fecha digo al Sr. secretario del despacho de la Gobernacion del Reino lo siguiente:

Exmo. Sr. Aunque S. M. la REINA Gobernadora se halla muy persuadida á que el noble desinterés y demas virtudes cívicas de los individuos que han compuesto las juntas gubernativas de las Provincias, se apresurarán á dar cuenta de la inversion de los caudales públicos que han manejado por medio de las oficinas encargadas de la recaudacion y distribucion, como uno de los deberes mas rigurosos del gobierno es conocer y justificar el empleo hecho de las rentas y contribuciones en servicio de la nacion, ha estimado indispensable S. M. resolver que se señalase un término breve, que deberá ser el de 60 dias, para que las mismas juntas, haciendo reunir por quien corresponda los documentos necesarios, presenten las cuentas del tiempo de su administracion, acompañándolas con los recados justificativos, segun las reglas vigentes, en tan importante materia. Estas cuentas serán presentadas á las diputaciones provinciales por si les ocurrieren algunas observaciones fundadas; y con ellas, ó sin ellas, las pasarán al intendente respectivo, quien cuidará de disponer su exámen por las oficinas de la Provincia, á fin de que concluido con la prontitud posible, se dirijan á la contaduría mayor de cuentas, y esta informe al gobierno de su resultado final, para ponerle en conocimiento de las Córtes. S. M. desea que V. E. excite el celo de los individuos que pertenecieron á las citadas juntas para que dediquen á tan necesario é interesante trabajo todo el esmero y eficacia que exige de suyo y que tanta relacion tiene con la delicadeza y sentimientos pundonorosos de unos ciudadanos, que sin duda nada ahorrarán para cooperar á que la hacienda, en todos sus ramos, recobre y conserve el órden, que no puede mantenerse sin el conocimiento positivo de que los productos se han destinado á llenar las obligaciones legales. Cumpliendo ya con las órden de S. M., voy á enterar de esta comunicacion á todos los intendentes para que por su parte faciliten los medios de que tenga pronto efecto la rendicion de las cuentas, removiendo los estorbos ó embarazos que pudieran demorarla; y por otra espresa de S. M. lo digo á V. E. para que se sirva hacer las prevenciones convenientes á las diputaciones provinciales y demas que corresponda.

De Real órden lo traslado á V. S. para su inteligencia, y que disponga y cele su cumplimiento con respecto á esa Provincia. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 1.° de Setiembre de 1836.—MARIANO EGEA.—Sr. Intendente de....

La franqueza con que el gobierno ha enterado á la nacion de las obligaciones á que debe acudir, y del déficit que resulta en los medios comunes para llenar las previstas hasta fin de Enero del año próximo, considerando entre ellas como una de las mas sagradas el pago puntual de los intereses de la deuda pública, asi nacional como estrangera; y la templanza con que ha hecho úso de su autoridad en momentos en que la falta de las Córtes le imponen el grave deber de salvar la nacion, convencerán sin duda de que el Real decreto de 30 del pasado Agosto, disponiendo una anticipacion de 200 millones de reales, por rápida que sea su ejecucion, no puede evitar los apuros de las presentes circunstancias. Para vencerlos el gobierno se dirige con confianza á todos los ciudadanos que pueden disponer de medios efectivos, y los invita á que anticipen las cantidades que buenamente puedan, no solo en esta capital, sino en todas las provincias de la monarquía con el objeto importantísimo de cubrir las atenciones mas urgentes de los ejércitos, mientras se realizan los fondos que ha de rendir la anticipacion. El gobierno se compromete solemnemente reembolsar los suplementos voluntarios que se le hagan ahora con los primeros caudales que ingresen de la misma anticipacion, á cuyo efecto los tesoreros de las provincias, que son los designados para admitir las cantidades que se entreguen, darán en cambio de ellas las competentes cartas de pago, con espresion de este requisito; las cuales serán recogidas por el órden numérico de las entregas. Se abstiene el gobierno de detenerse á excitaciones mas encarecidas; toda la nacion conose la necesidad de vencer á esa faccion fratricida, haciendo ahora esfuerzos que ahorren en lo futuro mas costosos sacrificios; y en fin, tiene una fé inmensa en el patriotismo de los españoles pudientes. El útil ciudadano D. Manuel Matheu se ha anticipado á esta medida, ofreciendo desde luego sin interés alguno 400 mil reales, que S. M. la Reyna Gobernadora se ha dignado admitir, mandando se publique tan loable conducta; porque hay acciones que solo pueden recibir su justo prémio, divulgándolas á la faz de la nacion.

Madrid 1.° de Setiembre de 1836.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Real órden.

Conociendo S. M. la urgencia de que la Milicia nacional de esta Córte se estienda al mayor número posible, y se órganice de un modo que pueda corresponder pronto á los interesantes objetos de su institucion, y haciendo mas perentoria esta medida el recargo del servicio que en el dia tienen estos cuerpos por la salida de los de la guarnicion; ha dispuesto que inmediatamente se formen y organicen los batallones 5.° 6.° y 7.° de dicha fuerza. Lo que de real órden comunico á V. S. para su inteligencia y puntual cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Agosto de 1836.—QUADRA.—Sr. gefe político interino de esta Provincia.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE
ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

De los papeles de los Estados Unidos que hemos recibido hasta el 19 de Octubre, estractamos lo siguiente—

TEJAS Y MEJICO.

Matamoras, 2 de Setiembre.

El General Bravo ha sido nombrado Comandante en Gefe del Ejército Mejicano. El General Valencia su segundo en el mando y Ministro de la Guerra. El General Andreda Gefe del Estado Mayor, y el General Alcorta Comandante de la Plaza. Se hacen preparativos para la segunda campaña contra Tejas. El General Bravo debia salir de Méjico para reunirse á las tropas; 6,000 hombres deben levantarse entre esta ciudad y la de Méjico, que estén listos para marchar sobre Tejas al 1.° de Noviembre. Aquí existen 1,800 á 2,000 hombres de los 3,000 que volvieron de Tejas, habiéndose desertado los demas. Los Plenipotenciarios que

vinieron de Tejas para cange de prisioneros están aún presos.

Dice el Diario del Gobierno de Méjico del 9 de Setiembre—

Tenemos la satisfaccion de anunciar que el Supremo Gobierno mandará al Ejército de Operaciones una cantidad de municiones de guerra, equipages y zapatos &c. para 4,000 hombres: ya se ha despachado una cantidad de víveres á Matamoras.

Se va á aumentar nuestra escuadra hasta el número de 10 buques. Estamos bien ciertos (dice) del celo del Gobierno y del patriotismo del Pueblo para creer por un momento que la guerra contra los Tejanos sea desatendida, pues es una guerra nacional. Tan pronto como se abra la campaña, haremos ver que el golpe que recibimos en San Jacinto no hizo mas que aumentar nuestro entusiasmo, y que no se perdonará sacrificio para sostener el honor y la gloria de Méjico.

El General Santa-Ana continuaba prisionero apesar de haber intentado dos veces la fuga, pero fué descubierto; tambien intentó envenenarse con opio.

El Ejército Tejano se componia como de 2,500 hombres. El General Houston ha sido elejido Presidente del Estado Tejano.

El Congreso abria sus sesiones en el mes de Octubre.

El General Gaines del Ejército de los Estados-Unidos en la frontera del Sur, dirijió una nota á los Gefes del Ejército Tejano notificándoles que tomaría sérias medidas, si se acercaban á sus límites ó permitian que los indios principiasen á hostilizar cerca de ellos.

Por un decreto del Gobierno Mejicano, todos los Puertos Mejicanos quedaban libremente abiertos á los buques españoles.

(*Del New-York Gacette.*)

FRANCIA.

El Rey ha tenido á bien promover á Capitan al Teniente de Ingenieros Pardon, que tomó la parte mas activa en los trabajos del pozo de Champvert, y condecoró con la insignia de Caballero de la Legion de Honor al Sargento Peiron, que siendo el primero que se llegó á Dufavel, le arrancó del abismo en que estaba sumergido. Tambien van á ser distribuidas unas medallas de honor al Sargento Piraudrand, y á los Zapadores Durand, Pelerim, Bon y Lacroix. En cuanto al Capitan Rombaud que dirigió los trabajos, siendo este Oficial ya condecorado, y no pudiendo, segun la ley, ascender al puesto inmediato, le fué dirigida una carta con las espresiones mas lisongeras por el Ministro de la Guerra en nombre de S. M.

PARIS, 9 *de Setiembre.*—Unos trabajadores ocupados en hacer un pozo en Champvert, cerca de Leon, habiendo llegado á 65 pies de profundidad, observaron que los andamios que habian puesto para retener las tierras, estaban crugiendo con el peso, se apresuraron á subir; pero con la precipitacion que lo hicieron olvidaron en el fondo del pozo algunas herramientas. El empresario, queriendo reparar este descuido, fue abajo á buscarlas: habia bajado como á $\frac{3}{4}$ de profundidad, cuando las tierras cayeron por los dos lados, y cerraron el paso al imprudente empresario, á quien no quedó otra comunicacion para afuera, sino una pequeña abertura al traves de la tablas, aunque le fue preciso agrandarlo mas con su cuchillo. En esta posicion, puede hablar, y le hacen pasar la comida y bebida, para que pueda sustentarse hasta que se vea libre. Los esfuerzos que se hicieron en el primer dia fueron infructuosos, y el desgraciado pasó toda la noche en esta horrible posicion. En el siguiente dia por la mañana, empezaron de nuevo los trabajos; mas viendo la imposibilidad de salvarlo directamente sacando la tierra poco á poco, tomaron el partido de abrir un pozo al lado, trabajo que emprendieron los artífices del cuerpo de ingenieros.

Suspenso en un abismo, y continuamente amenazado de una muerte horrible, Dufavel, (así se llama el desgraciado) muestra una sangre fria y corage admirable. El puede comunicarse verbalmente con los que decienden á la parte superior del pozo, que quedó intacta; por este medio pidió los socorros de la religion. El vicario de San Just, sin embargo de los riesgos á que se iba á esponer, no trepidó en complacer el deseo del infeliz, y le prodigó los consuelos de su santo ministerio. Dufavel posó fuera todo lo que tenia como el relox, dinero, &c. conservando únicamente el cuchillo para con él dar fin á sus sufrimientos, en el caso de que sean inútiles los trabajos que se hacen para librarlo. El pozo está abierto en un terreno que ofrece una superficie de 7 ú 8 pies de tierra compacta, y mas abajo una maza de arena suelta. Dufavel tiene los brazos, y piernas en bastante libertad: está sentado pero no puede tener la cabeza bien derecha. Los ingenieros civiles y militares, despues de maduras deliberaciones, decidieron ser imposible sacar á Dufavel por el antiguo pozo, y determinaron abrir otro, haciendo abajo una galería horizontal, que comunique con el primero á la altura que se halla el desgraciado. Dieron principio á dos escavaciones una hecha por los artífices, y otra por los trabajadores. Las autoridades para estimularlos les ofrecen dinero: "No, no, responden, quedaremos bien pagados si logramos salvarlo." El pozo cuadrado que estan abriendo los militares por un método mas lento, pero que promete buen éxito, está menos adelantado que el pozo redondo, que abren los compañeros de Dufavel con mas atrevimiento tal vez, pero con menos certeza en los resultados.

El verdadero peligro para Dufavel será el momento en que llegue la escavacion de la galería horizontal cerca de él, pues parece probable que la arena se lanze de lo interior por la nueva abertura y los sepulte.

13 *de Setiembre.*—Nos escriben de Leon con fecha del 9.

"El pozo abierto por los ingenieros para salvar á Dufavel, tenia esta mañana 19 metros y 58 centímetros de profundidad. El mal tiempo y la poca consistencia del terreno hicieron los trabajos mas largos y mas difíciles. Como Dufavel está á 18 metros y 55 centímetros de la superficie del terreno, se empezó á abrir la galería de que ya hablamos, no horizontal, sino en línea ascendiente porque la posicion de Dufavel es tal que no se puede esperar salvarlo sino sacándolo por los hombros: cualquier otro medio presenta graves peligros. Si los cálculos del oficial que dirige los trabajos son exactos, sus soldados llegarán junto al pobre prisionero mañana de las 9 á las 10 de la mañana; entonces un nuevo obstáculo se ofrecerá: á medida que los trabajadores se fueren llegando cerca de Duvafel, la tierra se irá desprendiendo, y entonces debe temerse que quede sepultado por un nuevo desmoronamiento. Dufavel cuyo cuerpo principia á echar un olor infecto se ha sentido enfermo: su voz estaba ronca; y con dificultad pronunciaba. Lo que mas le incomoda es la posicion en que tiene una de sus piernas, sobre que está sentado y que no puede mover. Anoche trabajó con cuhillo en derribar algo que embarazaba sus movimientos: "*He trabajado con tanto ardor, decia, que sudé la camisa; y una vez que no puedo dormir, mejor es que trabaje*"

Esta mañana lo pasa mejor, almorzó con apetito; uno de sus primos descendió para hablarle por algunos instantes. Dufavel manifestó deseos de que le hablasen con franqueza sobre su posicion, añadió: Bien ves que no pierdo el ánimo. A la respuesta de este, que dijo que en el dia siguiente estaria libre, contestó: "*Aunque sean ocho dias, no importa, esperaré hasta allá.*" Habló despues de su jóven esposa, diciendo: "*Dile que tengo bastante valor y que no se aflija.*"

LEON, 14 *de Setiembre.*—Un nuevo accidente ha retardado la salvacion de Dufavel. Anoche la tierra se desprendió de la galería que los ingenieros estaban abriendo con tanto ahinco, pues ya estaban cerca del preso: este accidente prolongará los trabajos 17 horas. La galería tiene dos pies de altura sobre 2 de ancho: son tales las dificultades que esperimentan los soldados artífices, que no pueden servirse de palas sin esponerse á sepultar á Dufavel. Abren la galería con martillos, trabajan golpeando despacio, tienen una tabla dispuesta de modo que hace caer la tierra en los pozos, la juntan con las manos; bien se vé que todos estos medios de precaucion causan demora.

Esta mañana estaban á 5 pies de Dufavel, y esperaban hacer llegar hasta él el caño, por medio del cual purificasen el aire corrompido del agugero en que está encerrado, y obtener algunos detalles sobre su posicion con el objeto de prevenir un desmoronamiento en el instante que lleguen.

La tierra comienza á desprenderse en torno de él; ya tiene las piernas sepultadas y sin movimiento.

Dufavel duerme poco y trabaja constantemente: esta mañana mostraba un gran pedazo de arco que habia cortado con el cuchillo.

Se le han dado cantidades de algodon en rama con que ha calafateado las aberturas de las tablas por donde caia arena, que poco á poco va llenando el espacio vacio donde se halla.

(*Concluirá.*)

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

¡VIVA LA FEDERACION!

DESPACHO DE CAUSAS POR EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA EN EL PRESENTE MES.

Civiles vistas y resueltas.

Don Eugenio Lopez con su esposa Doña Juliana Gomez, sobre alimentos.

Don Adrian Bergara con D. José Lastra, sobre liquidacion de una sociedad.

Doña Francisca Morado de Obligado con D. Juan Manuel Canavoris, sobre terceria de oposicion. Informe in voce del abogado de aquella, D. Juan Andres Ferrera.

Doña Petrona Perez con D. Enrique Bester, sobre alimentos.

Don Francisco Zelada con D. Juan Alagon, sobre cobro de pesos.

Don José Maria Gonzalez con D. Juan Molina, sobre una sociedad.

Civiles vistas y al punto.

Doña Petrona Barroso con D. Francisco Letamendi, sobre una fianza.

Don José Nadal y Campos con los Herederos de D. Francisco Javier Miranda, sobre cobro de pesos.

Don Nicolas Anchorena con D. Vicente A. Echevarria, sobre unos terrenos.

Criminales vistas y resueltas.

En revision criminal contra Anastacio Roino, por heridas de que resultó muerte.

Contra Manuel Cardoso, por muerte.

Contra Alejo Sepeda, Fortunato Villarroel, Manuel Montoya y otros por muerte.

Contra José Olivera, por haber herido á su padre y hermana.

Articulos visto y resueltos.

Declaratoria de pobreza para litigar de Doña Cecilia Pasalagua.

Memoria simple testamentaria de D. Martin Luque.

Id. id. de D. Juan Crisóstomo Rodriguez.

Id. id. de D. Francisco Lavalle.

Articulos vistos y al punto.

El Dr. D. Fernando del Arca, pidiendo se le señale dia para su exámen de Abogado.

Apelacion del Agente Fiscal, sobre providencias en las causas criminales de Joaquin Chapaco, y otros.

Visita general de Cárcel.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1836.

CALLEJAS —ESCOBAR.

LISTA de los buques Estrangeros que existen en este puerto de Buenos Aires hoi 26 de Diciembre de 1836.

BUQUES INGLESES.

Barca *Castries*, capitan Mondel, á Nicholson, Green y Ca., en la Encenada cargando mulas para la India.

Bergantin *Camboo*, capitan Henrique B. Feli, á Tayleur y Ca., cargando para Liverpool.

Bergantin *Laura*, capitan Crockley, á Wilson, Villats y Ca., cargando para Liverpool.

Bergantin *Cora*, capitan Hamilton, á M'Crackan y Jamieson, descargando.

Bergantin *Sea Nimph*, capitan Smith, á Horne y Alzogaray, descargando.

Bergantin *Frick*, capitan Whiteway, á Rennie, Macfarlane y Ca. descargando.

AMERICANOS.

Barca *Carolina*, capitan Jorge Balchen, á Zimmerman, Frazier y Ca., cargando para la Habana.

Barca *Nile*, capitan Hepborn, á Zimmermann, Frazier y Ca., cargando para Nueva-York.

Bergantin *Abby M.*, capitan Hutchison, á Daniel Gowland y Ca. para la Habana.

FRANCESES.

Bergantin *Jeune Charles*, capitan Abraham, á Poucel y Ca., cargando para el Havre.

Barca *Henrique y Leida*, capitan R. Gautier, á Blanc y Constantin, cargando para Cette y Génova.

DINAMARQUESES.

Barca *Dios Karen*, capitan Juan H. Woff, á C. H. Andersen, cargando mulas para Bahia.

Bergantin goleta *Fides*, capitan Mathiessen, á C. H. Andersen, para Montevideo á cargar para Amberes.

SUECOS.

Barca *Sosanah*, capitan Grill, á Zimmerman, Frazier y Ca., cargando para Nueva York.

SARDOS.

Bergantin *Cesar Augusto*, capitan P. Ferraso, á D. Felipe Llavallol, cargando para Cádiz y Génova.

BRASILEROS.

Bergantin *Eloisa*, cap. J. C. Souza, á M. A. Ramos.

Bergantin *Carolina del Sud*, capitan Antonio J. D. Labrador, á D. M. A. Ramos, cargando para el Janeiro.

DE GUERRA.

Corbeta inglesa *Imogene*.

Corbeta de los Estados Unidos *Erie*, comandante Renshaw.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

DIA 18.

De la Ensenada ha conducido D. Lorenzo Amores 21 cabezas, compradas por el mismo—18 á D. José Mato, 3 á D. Luis Lopez. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Fermin Garcia 129 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia—á la Sociedad Rural. Para abasto.

DIA 19.

De la Magdalena ha conducido D. Casiano Colares 41 cabezas, compradas por D. Manuel Colares—40 á D. Manuel Rebol, 1 á D. Gregoria Illescas. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Felipe Dominguez 117 cabezas, compradas por D. Ambrocio Dominguez—116 á D. José Benito Vazquez, 1 á D. Antonino Lopez. Para abasto.

DIA 21.

De la Ensenada ha conducido D. José Liendro 52 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez—á D. Teodoro Piñero. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Manuel Maldonac 50 cabezas, compradas por D. Manuel Escalada—á D. Felipe Girao. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Juan Maldonado 77 cabezas, compradas por D. Fortunato Benavente—á D. Pedro Invaldi. Para abasto.

DIA 22.

De Ranchos ha conducido D. Juan Olivera 91 cabezas, compradas por D. Pablo Alegre—á D. Juan Luciano Miguez. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Anastacio Cornejo 1018 cabezas, compradas por D. Alejandro Maquiley—á D. Juan Bautista Peña. Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Gerónimo Monrroy 97 cabezas, compradas por D. Enrique Alvarillos—69 á D. Francisco Saenz-valiente, 28 á D. Toribio Arias. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Cecilio Ballejos 165 cabezas, compradas por D. Baltazar Leitao—30 del introductor, 41 á D. Gerónimo Calvento, 1 á D. Mariano Pizarro, 4 á Doña Martina Reyes, 48 á D. José Antonio Villafañe, 41 á D. Remigio Ballejos. Para saladero.

De la Ensenada ha conducido D. Esevio Pavon 58 cabezas, compradas por D. Francisco Rodriguez—32 á D. Dionicio Sampallo, 1 á D. Gerónimo Sampallo, 2 á Doña Transito Garcia, 15 á Doña Casilda Montesdeoca, 8 á D. Ramon F. Montesdeoca. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Juan Fretes 60 cabezas, compradas por D. Juan C. Benavente—56 á D. José Antonio Bavio, 4 á D. Mateo C jaravilla. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Tomas Esperati 121 cabezas, compradas por D. Julio Leiton—á D. Domingo Lastra. Para saladero.

De Dolores ha conducido D. Valeriano Baldovino 635 cabezas, compradas por D. Reimundo Maquiley—633 á la Sociedad Rural, 1 á D. Pedro Trapani, 1 á D. Luis Tarela. Para saladero.

ESPECIES METALICAS.

DICIEMBRE 26.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro........	121			
——Pátrias........	116	6		
Pesos fuertes........	7	3		
——Pátrios........	7	2		
——Patacones........	7	3		
Macuquino la de cordon........	7			
Cortada........	6	6		
Fondos públicos del 6........	65			
Acciones de Banco..(sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 7½ peniques.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 23.

DE HOMBRES.

Entraron	5
Salieron	10
Muertos	2
Existentes	233

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

Dia 26.

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO
D. Julian Ferreira,	Montevideo,	Parque 57
Carolina Lagos de Garcia,	idem	Federacion 148
Joaquin Etgnera,	idem	Cuartel 34
Teresa Ortiguera,	idem	idem
Juan Chamorri,	idem	Maipú 20
Tomas Gomez,	idem	Balcarce 246
Asencio Catris,	idem	Federacion 259
Eduardo Laban,	idem	Paz 51
Manuel Riera,	idem	Chacabuco 23
Manuel de Araucho Lobo,	idem	Tacuari 66
Antonio Tobal,	idem	Buen Orden 83
Gerónimo Serayano,	idem	Parque 32
Antonio Ballesteros,	idem	Cangallo 286
Domingo Cadelago,	idem	Federacion cuart. 31
Antonio Puche,	idem	Reconquista 180
José Montero,	idem	25 de Mayo 166
Carlos Dartes,	idem	Maipú 25
Angel Sauri,	idem	idem
Juan C. Ocampos,	idem	Federacion sin No.
Carlos James,	idem	En Quilmes
Pedro Lacasa,	idem	Cuartel 4 de campañ.
Antonio Oliv Carcavelos,	Sandú,	Representantes 129
Francisco Tempol,	Córdoba,	25 de Mayo 22
Gregorio Castro,	idem	Federacion 130
Bernardo Gonzalez,	idem	Esmeralda 22
Eusebio Frontera,	idem	idem
Pascual Peinlons,	idem	Tucuman 191

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 23

2.ª PUBLICACION.

D. Juan Vazquez,	Entre-Rios
Francisco Pons,	idem
Isabel Wilder, dos hijas,	idem
Maria Jones, tres hijas,	idem
Rosario Iturribide, una hija,	Banda Oriental
Alejandro Rodger,	Montevideo

DIA 24

2.ª PUBLICACION.

D. Guillermo P. Lemmon,	Montevideo
Jacomo Forini,	idem
Josefa Ramenet,	idem
José A. Llorca,	Sandú
Josefa Herrera,	Banda Oriental
Francisco Borja Vega, con tropa de carretas despachada por D. José M. de Agote.	Córdoba

DIA 26

1.ª PUBLICACION.

D. Juan Roman Muñoz,	Montevideo.
Manuel C. Gonzalez,	id.
Jacinto A. Jolifier,	id.
Clara Maria de Rosario, (parda libre.)	Rio Janeiro.
Juana Fernandez,	Banda Oriental.
Francisco F. Dubone,	San Luis.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 26.

á C. H. Anderson, Piedad 32.
25 cajones cristales; 4 pianos.

á Fox Broun y Ca. Potosi 141.
2 cajones sombreros de pelo.

á D. Tomas Rousse Cangallo 97½
70 barricas cigarros correntinos.

á Lafon y Barcker, Perú 12.
30 tablones de caoba.

á D. Andres Dominguez, Maipú 13.
10 cajones sombreros de palma.

á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
7 trozos palos campeche; 31½ astillas de id.

á Zimmerman Frazier y Ca., Belg. 66.
2 cajones trompas sobre pilitos; 54 cajones almendras; 94 barriles alquitran y brea.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin americano *Harriet*, capitan Horper, de Nueva York el 21 de Octubre, consignado á Zimmermann, Frazier y Ca.—á los mismos, 20,000 pies madera de roble, 12 bocois tabaco, 99 rollos jarcia, 10 fardos hablon, 6 cajones clavos—á John Longdon, 1 prensa para lana—á Lafone Barker y Ca., 10 cajoncitos cigarros—á Tayleur y Ca., 100 barriles clavos, 1 balas con 240 cozas—á J. W. Dominick, 25 cajones clavos, 10 rollos esteras, 2 barriles clavos de comer, 17 balas pimienta—á la órden, 6 fardos y 3 cajoncitos mercancias—á D. Esteban Hallett y Ca., 9 cuñetitos tinta—á D. Felipe Llavallol, 4 cajoncitos cigarros—á O. P Hayes y Ca., 161 barriles medicinas, 47 fardos mercancias, 5 cajoncitos idem, 51 cajones idem, 13 cajoncitos té, 1 lio mercancias, 18 medios barriles medicinas—á Blanc y Constantin, 1 lio mercancias.

Goleta belga *Maria*, capitan A. H. Solta, de Hamburgo el 20 de Junio, y del Rio Janeiro el 26 de Noviembre, consignada á Bange Hutz y Ca.,—á los mismos, un cajon libros de escritorio, 100 cajitas mercancias, 1 id. sederias, 40 cajoncitos agua de colonia, 40 cajones sabies, 31 idem zarazas, 9 id. fulares de seda, 10 id. naipes, 168 id. fusiles, 5 idem cintas de algodon, 200 frasqueras ginebra, 50 canastos id., 20 pipas idem, 100 barricas harina, 10,000 baldosas, 11,000 libras carbon, 25 cajones vino—á Zimmerman, Frazier y Ca., 2 cajas libros, 1 cajon aceite—á Grandebó, 2 cajas armas—á Richauda y Dinet, 1 cajon pistolas.

Bergantin ingles *Asia*, capitan Guillermo Blovonfield, de Sette el 18 de Octubre, y de Montevideo el 23 del corriente, consignado á Lafone, Barker y Ca.,—á la órden, 478 barricas vino tinto, 60,000 alqueires sal.

Bergantin goleta brasilero *Valiente*, capitan Manuel Tesseira da Silva, de Santos el 4 del corriente, consignado á D. Manuel A. Ramos—al mismo, 242 sacos azucar, 15 rollos tabaco—á D. Antonio de Freitas, 802 sacos azucar—á Pereira Carneiro, 40 barricas azucar, 100 sacos idem—á D. Enrique Meyer, 96 sacos azucar—á D. S. Acosta Timotheo, 120 sacos azucar.

Zumaca brasilera *Estrella Brillante*, capitan José Antonio Pereyra Alves, de Parnaguá el 3 del corriente, consignada á D. Manuel A. Ramos—al mismo, 203 ts. yerba, 6 id. chicos, 36 bolsas arroz, 4 vigas de Madera—á D. Juan B. Soriano, 65 tercios yerba, 50 id. chicos—á D. Joaquin A. Ribeiro, 125 tercios yerba grandes, 5 barricas almidon de mandioca—á D. Hilario Poucel, 5 pipas aguardiente de caña, 7 tercios de yerba grandes, 6 idem chicos—á Don Juan de Sousa Monteiro, 58 tercios yerba grandes, 31 idem chicos—á Don Pedro Alfaro, 20 tercios yerba grandes, 87 id. chicos—á D. José Pereira Carneiro, 25 tercios yerba grandes—á D. Manuel da Silva, 6 tercios yerba grandes.

SALIDAS.

Barca francesa *Jeune Reimond*, para Burdeos.

Goleta de guerra oriental *Loba*, para Montevideo.

Fragata hamburguesa *Eliza*, para el Rio Janeiro.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Mercedes*, patron José Arismondo, de Mercedes.

Balandra *Rosario*, patron Gregorio Benites, del Paraná.

Lanchon *Figre*, patron Diego Mayme, de la Banda Oriental.

Chalana *Fortunata*, patron Juan Lopez, de las Vacas.

Balandra *San Luis*, patron José Sanguinete, de San Salvador.

Lanchon *Anima*, patron Vicente Dominguez, del Monte.

Lanchon *San Pelayo*, patron Juan Casares, del Uruguay.

Lanchon *Carmen*, patron Manuel Alvari, del Monte.

Lanchon *Santa Rosa*, patron Diego Lopez, de la Banda Oriental.

Lanchon *San Manuel*, patron Antonio Gonzalez.

Balandra *Isabél*, patron Nicolas Guissaras, del Salto.

Queche *Palo*, patron Vicente Senicarelis, del Monte.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra *Carmen*, patron Salvador Farmosa, para el Uruguay.

Lanchon *Federal Neto*, patron Mateo Ulesi, para San Pedro.

Balandra *Federacion*, patron Juan Garcia, para Santa Fé.

Lanchon *Salado*, patron Gerardo Fiser, para el Uruguay.

Chalana *Maires*, patron Manuel Andaluz, para el Monte.

Balandra *Aurora*, patron José Repito, para Sandú.

Queche *San José Itati*, patron Jose Gallino, para San Nicolas.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 26.

A D. Remigio Moreno, 190 tirantes, 23 ejes, 150 arrobas cerda—á D. Francisco Belan-tegui, 400 quintales tasajo, 6 pipas y 3 barricas con 100 arrobas grasa—á D. José Sanguineti, 300 astas, 10 carretadas leña, 60 arrobas lana, 8 docenas cueros de carnero, 10 cueros de potro.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Goleta brasilera *Bella Angélica*, del Rio Grande.

Bergantin Español *Galgo*, de Tarragona, con cargamento general.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL.—Bergantin ingles *Laura*, el 28 á la una.

BUQUES A LA CARGA.

Para Soriano y Mercedes.

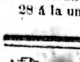

Saldrá el Martes sin falta la goleta ANGELA ESPERANZA: admite carga y pasageros. Para uno ú otro ocúrrase á tratar á la calle de la Paz núm. 61. d23—4p

Para Soriano y Mercedes.

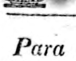

SALDRA la Balandra CARMEN el Martes sin falta; admite carga y pasageros. El que quiera ir de pasage ó dar carga ocurra á la calle de la Paz número 61. d22—5p

Para el Janeiro,

La goleta nacional PROVIDENCIA dará la vela para dicho destino á fines del presente mes. Admite alguna carga y pasageros: para uno ú otro véase á D. Manuel Acevedo Ramos, ó á D. Carlos Galeano. d10—10s

Para Mercedes.

Saldrá para dicho destino la Balandra MERCEDES, á fines de este mes, de porte de 24 toneladas, bien aparejada; admite carga y pasageros. El que quiera dar carga ó ir de pasage ocurra á la calle de la Victoria número 191, y tratará con su patron. d20 6p

Para Cette y Génova.

SALDRA á fines de Diciembre para dichos puertos, la muy velera y á su primer viage barca francesa ENRIQUE Y LUISA, capitan Gautier. Solo admite pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades ocurriendo á sus consignatarios—

BLANC Y CONSTANTIN.
d2— calle de la Paz número 11.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA,

LIRICO DRAMATICO.

BENEFICIO DE LA COMPAÑIA DRAMATICA.

El Jueves 29 de Diciembre de 1836.

Se representará la preciosa comedia en tres actos, de *D. José Joaquin de Mora*, bajo el titulo de—

EL MARIDO AMBICIOSO.

Concluido el primer acto el *Sr. Viera*, cantará una Aria Bufa.

Finalizado el segundo acto, y á peticion de varios Sres Aficionados el *Sr. Remigio Navarro*, ejecutará en el piano unas variaciones, con acompañamiento á grande orquesta.

Y despues del tercero, el *Sr. Viera y un Aficionado*, cantarán el interesante Duo de la Cenerèntola—

Un Segredo d' Importansa.

Dando fin á la funcion, un gracioso—

FIN DE FIESTA.

☞ A LAS OCHO Y MEDIA.

ALMANAQUE DE ESCRITORIO

Para el año 1837.

Se halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

Se vende

El derecho al patronato de negrilla liberta, como de once años de edad, en cuatrocientos cincuenta pesos. Ocúrrase á la calle de la Paz número 113. d26—1p

Ama de leche.

SE necesita una, que sea sana y de buena conducta, la que se halle con estas recomendaciones puede ocurrir á la calle de Venezuela núm. 126. d26—3g

Atencion á la abrasadora Quemazon en el establecimiento nuevo calle de los Representantes número 24, de las cuatro esquinas de Cueto, media cuadra para el Retiro.—A saber—

Paños regulares y finos á 10 y 12 pesos
Bramantes de puro hilo, anchos, á 2 pesos
Tripes de puro hilo asegurándole al comprador ó compradora catorce varas pieza, á 25, 26 y 27
Creas de dos anchos, á 3 pesos
Alemaniscos de puro hilo de dos anchos, á 31 pesos
Idem idem para toallas y servilletas, á 15 rs.
Irlandas de hilo á 27 pesos
Platillas de hilo de 33 varas á 28 y 31 pesos
Muselinas blancas anchas, á 12 rs. y pieza á 29 pesos
Muselinas de colores, pintas firmes y de gusto á 7½, 8, 9 y 12 reales
Cambrai de yerbas á cuadros y bastones para vestidos, á 10, 12 y 13 reales
Listados á cuadros, finos, á 9, 9½ y 10 reales
Dichos á bastones en coco, á 8, 9, 10 y 11 reales
Pequines franceses á 7, 8, 9 y 12 reales
Zarazas para colcha, francesas ó inglesas, á 4, 5, 7, 8 y 12 reales
Dichas para vestidos á 2½, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 reales
Colombianas de mucho gusto, colores firmes, á 8 y 9 rs.
Indianas francesas, anchas, á 12 reales
Cantones á 9 reales
Cotones y brines, á 12 reales y 2 pesos
Pañuelos de holan bordados á 10 y 12 reales
Panas españolas, á 12 reales
Pañuelos de la Gran China de mucho gusto y grandes, sin que haya uno en toda la plaza para remedio, á 28, 35, 40 y 45 pesos
Idem de cachemira de seda con guardas colchadas grandes, á 10, 12 y 13 pesos
Idem de lanilla, á 6, 7, 9, y 12 ps.
Idem de vapor grandes, á 3 y 4 pesos
Idem porteños, á 17 y 18 pesos
Idem de gacilla, á 20 reales, 3 ps. y 3½
Chales de cachemira de seda, á 2 ps., 8, 10 y 12
Idem españoles de punto de seda, bordados de lo mismo, á 20 y 25 pesos
Idem blancos, á 20 y 23 pesos
Velos negros y blancos de todos tamaños, á 2 ps., 20, 25 y 30 pesos
Pañuelos de punto bordado hermoso, á 20, 25, 30 y 40 ps.
Esclavinas de mucho gusto, á 15, 20, 30 y 40 pesos
Tules punto de blonda, á 20 reales
Pañuelos de punto bordados de colores, á 40 pesos
Y otros infinitos artículos que se manifestarán con el mejor agrado á las personas que deseen favorecernos. d26 6p

Se vende

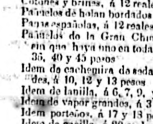

Una Volanta muy buena, flamante, con sus arreos, faroles y tolda; se halla en la cochería calle del Perú núm. 90. Su dueño vive en la misma calle número 223. d26 1p

Sirviente.

SE necesita uno que pueda acreditar su honradez, para una casa de hombres solos. En esta imprenta darán razon. d26 8p

Aviso.

SE necesita un hombre inteligente para enseñar un caballo para una caleza. Ocúrrase á la casa frente al núm. 172, calle de Suipacha. d26 3

Aviso.

SE necesita una Señora de moralidad y aptitudes como para desempeñar el cargo de Maestra, vacante en el Colegio de Huérfanas; la que se halle en el caso de pretenderlo, puede dirigirse á la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia. d23—4s

¡Viva la Federacion!

BATALLON RESTAURADOR.

De órden del Sr. Coronel gefe del Cuerpo, son llamadas al servicio para el mes entrante, las compañías tercera y cuarta. Todos los individuos que las componen se presentarán el Sábado 31 del corriente en este cuartel para ser abonados, en la inteligencia que el Sr. Coronel no perdonará á los inasistentes.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1836.
d26 8g P. C.
Juan B. Giles.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO DE LA COLECTURIA GENERAL.

Estando próximo el término en que debe empezar á satisfacerse el cánon enfitéutico, para que no se alegue ignorancia se pone en conocimiento de los interesados los cuatro artículos siguientes del supremo decreto de 8 de Noviembre de 1832 que regla el modo de verificarlo, y las penas en que incurren los que falten á su observancia.

Art. 1.° Todo enfiteuta deberá pagar, bajo de recibo, en los tres primeros meses de cada año, como término preciso, el cánon devengado á favor del estado hasta fin del año anterior, aun cuando no haya cumplídose un año desde el dia en que empezó á correrle el cánon.......

Art. 5.° El enfiteuta que falte al cumplimiento del artículo 1.°, perderá el dominio útil que hubiese obtenido, si dentro de los tres meses siguientes al dia último de Marzo no pagase el cánon devengado hasta fin del año anterior, con mas el aumento de cincuenta por ciento: en cuyo caso deberá entregar inmediatamente en la escribanía mayor de Gobierno, bajo del correspondiente recibo en papel sellado de 2ª clase, los títulos ó escrituras que tenga del enfiteusis, pagando tres pesos por esta diligencia al escribano, y el Gobierno quedará expedito para dár las tierras en enfiteusis á cualquiera otro que las denuncie en debida forma, ó para disponer de ellas libremente, sin perjuicio del derecho que le asista para proceder contra el enfiteuta que perdió su derecho, hasta obtener el completo pago del cánon que esté adeudando.

Art. 6.° El enfiteuta, que en el caso del artículo anterior no entregare bajo de recibo los títulos ó escrituras del enfiteusis, continuará pagando el correspondiente cánon hasta que los entregue, aun cuando esté privado del goce y posesion de las tierras; y si por algun acontecimiento continuase poseyéndolas ó disfrutando de ellas, sin devolver los títulos, ni obtener otros nuevos, pagará por todo el tiempo de la continuacion, doble cánon del que ántes pagaba; pero salvo siempre el derecho del Gobierno para dar las tierras en enfiteusis á otro que las solicite, ó para disponer de ellas cuando y como lo estime conveniente.

Art. 9.° La Receptoria General públicará todos los años por medio de los periodicos públicos de esta ciudad, desde el 25 hasta el 31 de Julio, los enfiteusis y sus respectivos dueños que se hallen en el caso del artículo 5.°

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

El Martes 27 del corriente, á las 10½ de la mañana, y para conclusion de un negocio, se rematará indispensablemente á la mejor postura todo el contenido de la tienda en la calle de la Reconquista número 15, y consiste de 26 bustos con mango de cristal del Exmo. Gobernador de esta Provincia, sombreros de felpa de seda negros muy finos para hombre, dichos de castor id., zapatos ingles. para hombre, botas para id., zapatillas id. gorras de cuero de mono, borlas de oro, jabon de olor, corbatines, 12 docenas sombreros de palma para campo, 1 cajon mangas de cristal para poner santos &c., algunas piezas de felpa, fina de seda negra para sombreros, peinetas finas de carei, dichas de talco, botines, unas levitas ó casacones de goma elástica á prueba de agua, muy útiles para la lluvia, 1 cajon tubos de quinqués, paraguas de colores, algunas piezas de esteras de la India para sala, dichas de colores para puertas y ventanas, candeleros de varias clases de dos luces, una silla nueva de montar para hombre, 4 vidrieras, 1 id. de mostrador, espejos, ormas de botas y zapatos, 1 quinques de bronce, sillas, lebrillos, faroles, biceras, 1 juego de 12 cajas vacias de colores de la India, unos barrilitos de pintura blanca fina, y varias otras menudencias del uso de la casa.

Al mismo tiempo

Se rematarán 2 cajitas elegantes primores de música de bolsillo, como 800 docenas trencilla de lana fina.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista numero 107.

El Viernes 30 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura, una casa en San Isidro, que se compone de cuatro cuadras de terreno, bien cercado de tuna cuyo fondo está en la calle principal de la entrada, el frente sobre la barranca á 3 cuadras de la Iglesia, con otras dos cuadras en el bajo zanjeadas para huerta, un edificio al N. con una sala de 6 varas de largo y 5½ de ancho, puertas y ventanas de algarrobo y cedro, el comedor al frente con pilares de material, 1 dormitorio á la derecha de 5 varas cuadradas, un altillo del mismo diámetro con un balcon que mira al pueblo, otro cuarto á la izquierda, 2 dormitorios al fondo de las piezas, 2 cuartos mas en seguida, 1 comedor mirando al Sud, una cuadra como de 20 á 22 varas de largo con 6 de luz, techo de azotea, sobre palmas y vigas del Paraguay, comedor mirando mirando al Norte, al Oeste 3 cuartos para criados, y al fondo de estos dos hermosos graneros uno sobre piso de bóveda en vigas de madera como de 18 varas de largo en muy buen estado, el otro tiene mayor estimacion pero le falta el piso, un pozo de balde y 2 piletas en el patio

AVISOS.

Para Mendoza.

El 27 del corriente, se pone á la carga una tropa de carretas para Mendoza; los que se interesen, en cargar podrán ver á D. Juan Moron, que es quien corre con ella; vive en la calle del Cerrito número 254.

d24—3p

Para Mendoza.

El 1 ó 2 del entrante parte una Galera que tiene algunos asientos vacantes. El que se interese en marchar con ella podrá ver al dueño que vive en la calle de Potosí número 41. d24—3p

Aviso.

El que tenga una prensa para pasto que sea de poco costo, y quiera venderla, ocurra á la calle de las Piedras número 313, donde darán razon del que la quiere comprar.

d24—4p

Advertisement.

TO those who desire to Sleep free from Mosquitos and flies: at Inglis's Upholstery, Mattress and trunk store, No. 57 calle de Potosí. Are to be seen Portable cariyes fixed with Mosquito Curtains, warranted to prevent Mosquitos and flies from annoying any person sleeping thereon, and at moderate prices. d14 6p

Jamones de Wesfalia,

RECIEN llegados, de superior calidad, y Cebada francesa de primera clase; Vino de Oporto legítimo; Vino blanco legítimo de Oporto, y varios otros artículos se hallan en la calle 25 de Mayo número 11, esquina de la calle de Cangallo.

d24—3p

Ama de Leche.

SE necesita una, que tenga muy buenas recomendaciones; en la calle del Temple de las Catalinas cuadra y media para el campo, casa de D. Juan José Viamonte. d24—3p

Conchavada.

SE necesita una que pueda presentar buenas recomendaciones en la calle de Belgrano No 132.

d24—4p.

Socorro á la humanidad.

HALLANDOME enfermo en cama, yo y toda mi familia; pues de once personas no hay una buena, por habernos atacado una fiebre escarlatina que á todos nos tiene imposibilitados, sin podernos auxiliar unos á otros, y algunos de grave peligro, no encontrando el menor socorro corporal y expuestos á ser víctimas de la indigencia, imploro la piedad de este benignísimo Pueblo, ó de la Sociedad Filantrópica, para que se me presten los auxilios necesarios, y ver si de este modo podemos salvar del gran peligro en que nos hallamos.

Un Padre de Familia indigente.

Calle de Federacion número 385 d23 3p

Á los Enfermos.

Siendo este el tiempo mas aparente para medicinarse, se anuncia al público una Tisana no comun, y que nadie posée su composicion, siendo este un famoso específico que en muchos está haciendo en este pueblo curas maravillosas de enfermedades crónicas, y asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo que observando el método que se dá, y continuando su curacion hasta hacer una cura radical, se arrepienta de su credulidad.

Entre las curas admirables que ha hecho esta singular Tisana, una es la de D. José Cárdenas, que despues de dos años en el Hospital General de Hombres, ulcerado en la cabeza, ya expidiendo esquirlas, y dos mas grandes ulceras en el cuerpo, sanó completamente en ménos de un mes, con el método nada molesto que le hizo observar, y bajo de cuyo sistema, hoy se administra, y han sanado otras personas.

Es aparente para reumatismos crónicos de toda clase, toda enfermedad venérea, ulceras, llagas interiores y exteriores, para el hígado, todo flus ó gonorrea, para almorranas dilatadas, así como para lamparones, aplopéticos humorosos, y toda enfermedad que proceda de humores. A las personas escasas de recursos se les hará equidad.

Se administra en la calle de Chile núm. 123.

23—3p

Interesante,

EN la calle de la Catedral núm. 87, se ha desocupado una casa, propia para establecer una carpinteria; pues tiene un hermoso galpon que se venderá á un precio muy acomodado; el que se interese por ella y quiera tratar ocurra á la herreria del frente donde darán razon. d23—3p.

Miel de caña,

DE superior calidad, la hay de venta, por mayor, en la calle de Cangallo núm. 100. d20 3g

Aviso.

EN un pueblo de campaña inmediato á la ciudad, se necesita de un mozo que tenga conocimientos de tienda y almacen. El que se considere con estas calidades, y pueda dar garantías de su buena comportacion, puede ocurrir á la calle del Perú núm. 143, donde encontrará con quien tratar.

d23—2p

Estimacion Pública.

EN todas edades ha sido esta el ídolo de la sociedad y el móvil natural del corazon humano en las grandes empresas que admira el universo. Los jóvenes mismos, cuya razon se advierte aún no bien sazonada, aprecian su individuo; desean de consiguiente ser apreciados. Tan noble aspiracion, si se fomenta con acierto, estimula los esfuerzos de la aplicacion y moralidad, acostumbrándoles á considerar la *estimacion pública* como el único templo del honor, y distinguida corona de todos los premios. Mas ¿cómo aspirar á tal timbre, cuando en su estado de pura dependencia, solo consiguen ver aisladas en el recinto de sus casas, ó escuela, aún las acciones de su mayor esmero? He creido por tanto un medio eficaz para electrizar los sentimientos de honor que abriga el corazon de los jóvenes de mi cargo, publicar en adelante los nombres de los alumnos que se hagan dignos de percibir los premios que se reparten todos los Jueves en mi escuela á los que resultan mas beneméritos en los ocho dias anteriores.

Calle de la Victoria número 99.

JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 1826.

Han obtenido el premio que todos los Jueves se reparte á los alumnos que mas se han distinguido los ocho dias anteriores en la escuela del que suscribe.

D. Indalecio Linares
" Dimas Duval
" Venancio Acosta
" Ezequiel Raffo
" Leandro Posas
" Marcos Noguera.

Materias de enseñanza en a misma escuela.

Lectura, Escritura al derecho y revez, Doctrina y moral cristiana y civil; dedicándose los dias festivos para frecuencia de los Sacramentos de Penitencia y Comunion, y ayudar á Misa. Gramática castellana, latina y francesa. Aritmética y contabilidad comercial en partida simple y doble. Modo de formar liquidaciones, ya sean testamentarias y mercantiles. Dibujo.

Se dan tambien lecciones privadas de los ramos arriba indicados en las horas que sean acomodadas á los interesados, aunque sea de noche.

RUFINO SANCHEZ.

Aviso.

UN Cocinero de buena conducta desea conchavarse, por algunos meses, en una casa de familia, en el campo. Si se le quiere ocupar vive en la calle del 25 de Mayo núm. 13.

d23 2p

Ama de leche,

Recien parida, sana y robusta.

LA persona que la necesite para criar á un niño en su casa (que dará pruebas de su honradez y buena conducta), ocurra á la calle de Tucuman número 178, en los cuartos de Giraldez. d23 3p

Aviso.

EL que tuviera alguna liberta morena ó parda, de edad de 5 á 7 años que quisiera vender su accion, avíselo en esta imprenta para celebrar el respectivo contrato inmediatamente.

d28 4s

En la calle de Potosí No. 85.

SE necesita una conchavada que esta entienda algo de planchar de liso. La que se encuentre con aptitudes, y buenas recomendaciones, puede ocurrir á tratar á dicha calle y número. d23 5p

Se vende

LA accion de una mulatilla en quinientos pesos moneda corriente, de catorce años de edad, calle de Representantes, antes del Perú, al lado de la casa número 289, pues la casa en donde está la ama de la mulata es nueva y no tiene número. d22 3p

Ama de leche.

SE necesita una en quien concurra toda buena circunstancia: ocúrrase sin demora al número 5 calle de la Universidad, de la esquina de la Catedral ántes de llegar á la Policía. d22 4p

Interesante al Público.

En el bien conocido almacen de muebles de D. JOSE E. BLANCO, calle de la Victoria número 130 frente á la casa del Sr. Luzuriaga, se compran muebles nuevos y usados; se cambian nuevos por viejos dando el comprador la diferencia; al mismo tiempo se ofrece un surtido de muebles elegantes á un precio acomodado. d21. 4n

¡Viva la Federacion!

OJO—OJO

Señoras de Buen Gusto.

En la calle del Perú núm. 62, se ha abierto una fábrica de peinetas hechas á la última moda y calado nuevo, y tambien se recortan toda clase de peinetas al mejor gusto y á precios equitativos; poniéndolas á la última moda.

d22—8p JOSE CARBONEE Y Ca.

Aviso.

En la calle de la Catedral número 42, hay un surtido de sombreros de castor ingleses finos blancos y negros; igualmente de seda que se darán á un precio muy acomodado. Tambien hay zapatos ingleses de diferentes clases, que se darán á un precio muy equitativo. d22—4p

Se vende

UNA criada apta para todo servicio, con un chico de cuatro meses. Ocúrrase á la calle de Belgrano número 242.

d22—3p

GRAN BARATILLO

por mayor y menor, calle de la Paz núm. 18 en casa de D. Diego Calvo.

SE han aumentado á la nota publicada en este periódico el dia 15 de Noviembre, los renglones siguientes:—

Pañuelos de rebozo de cachimir superiores, á 15 pesos
Id. de cuello de señoras muy lindos, á 3½ pesos
Id. de rebozo de seda de todas colores, á 14 pesos
Velos de punto blancos de 6 y 7 cuartas, á 15 pesos
Chales muy ricos de punto bordados, á 18 pesos
Pañuelos de seda para manos de la India superiores á 4, 5½, 6 y 7 pesos uno
Linoes bordados al tambor finos á 21 y 22 pesos pieza de 10 yardas
Listados á cuadros superiores á 9 y 9½ reales
Sombreros felpa de seda para hombre á 13 y 20 ps. super.
Idem de niños de 6 á 12 años superiores á 11 pesos uno
Casimires muy rica calidad, á 5 pesos
Bramantes de algodon á 2½, á 4, á 5, á 7 y á 9½ reales, todos en su clase muy buenas calidades
Lienzos superiores asargados á 9 reales
Lienzos americanos buenos, á 6½ reales
Peregrinas de tul blanco fino para señoras, á 4 pesos
Pequines de seda lisos superiores, á 4 pesos
Dichos labrados de muchos colores, a 28 reales
Pañuelos gasilla de seda de 1½ á 4 ps., 4½ y 5½ pesos, superiores en calidad y colores
Brines de hilo blanco finos, á 20 reales y 3 pesos
Idem plomo, á 28 reales
Brines mezclas de colores, á 20 reales
Piel asergada y arrasada, á 7½, 9½ y 11 reales
Géneros para pantalones, á 2 pesos y 19 reales
Medias de seda lindísimas para hombres, á 6 pesos
Id. id. id. para señoras, á 6½ pesos
Id. de algodon blancas, á 7 reales y 2 pesos
Id. de colores, á 9 y 11 reales
Cotines de hilo superiores, á 12 reales
Muselinas de colores para vestidos, rica calidad, á 8½ rs.
Zarazas de colcha, á 6 y á 8 reales
Dichas para vestidos, á 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 reales
Alemaniscos de hilo puro de 6 y 8 cuartas, á 4½ y 5 ps.
Hilo de ovillos surtido, á 4½ pesos
Pañuelos de gasilla, á 6 reales
Sombreros de paja finos, desde 5½ pesos á 10 idem segun su calidad
Bramante de hilo superior de 6 cuartas ancho, á 4½ pesos
Nanquines superiores, á 6 reales
Crens de hilo buenas, á 11 reales y 2 pesos
Coletas de 33 yardas, á 26 y 28 pesos
Bretañas anchas superiores, á 2 pesos
Estopilla, la pieza, á 18 pesos
Toallas para manos, rica calidad, á 5 pesos
Lonas buenas, 60 pesos pieza
Una partida de cerveza superior, á 18 pesos docena
Pieles listadas de colores buenas, á 10 reales
Cotonias colchadas, blancas finas como para chalecos, á 2 pesos vara.

Y ámas de todos estos renglones por mayor y menor hay un surtido de efectos baratos, tan estenso que es imposible detallarlo; ya deben contar todos los señores y señoras que quieran favorecernos, que se darán mucho ménos que el corriente de plaza. d21—15s

Se alquila para hombre solo.

UNA pieza grande y hermosa con ventana y reja á la calle, propia si se quiere para escritorio, en la calle de las Piedras número 17, á las 3 cuadras de la calle de la Victoria doblando para el Retiro. d21 8p

Interesante á los almaceneros, pulperos y demas.

EN la plaza chica, calle de la Universidad núm. 165, hay en venta GRASA SUPERIOR en vegigas, á un precio muy acomodado. d21—30p

Se necesitan,

DOS buenas mucamas, en la casa número 124, calle del Restaurador (ántes de la Biblioteca) Es escusado que se presenten las que no tengan buenas recomendaciones.

d21 5s

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo al buen gusto.

TESTERAS con el Retrato del Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, Brigadier General D. JUAN MANUEL DE ROSAS, y de distintos bordados de gusto, se encuentran á precios sumamente baratos en la Mercería calle de la Federacion número 120, de las cuatro esquinas de la Catedral 3½ cuadras para la Plaza de Lorea, como igualmente coleros adornados de diferentes gustos. d21 3p.

Interesante.

Se vende ó se alquila una Quinta situada al Sud-Oeste del Puente de Barracas como tres cuartos de legua; tiene siete piezas de azotea, árboles frutales, algibe, y como 30 cuadras terreno para pastoreo ó sementeras. El que se interese en ella ocurra á la calle del Cerrito número 254, donde hallará con quien tratar. d21 4p

Aviso.

EL Sr D. J. A. Bermefeld, puede ocurrir á la calle de la Federacion, al número 20, donde se le comunicará un asunto que le interesa. d21 4p

Coleccion Completa DE RECETAS del célebre MEDICO DR. MANDOUTI,

Precio—— 4 Reales.
La Docena- 5 Pesos.

SE hallan en la *IMPRENTA ARGENTINA*, de la Plaza media cuadra para el Colegio número 37.

Librería nueva,

Calle de Cangallo N.º 82

Libros que se acaban de recibir y sus precios.

Diccionario latino hispano por Jimenez	1 vol.	*Pesos*	24
Lecciones sobre la historia y la geografía, por D Tomas de Iriarte	3 "	"	9
De la literatura considerada en sus relaciones sociales, por Madama Stael	3 "	"	12
Curso de política constitucional, por Benjamin Constant	4 "	"	16
Espíritu de las leyes, por Montesquieu	3 "	"	15
El Ivanhoe, por Sir Walter Scott	3 "	"	12
El Talisman, por id. id.	3 "	"	12
La Lira Argentina	1 "	"	10
Elementos de Fisiología, por Richerand	6 "	"	21
Espíritu del Derecho, por Fritot	3 "	"	18
Ensayo sobre las costumbres, por Voltaire	10 "	"	25
El Diablo Cojuelo	1 "	"	4
Poesías de Iglesias	2 "	"	9
Empresas políticas, por Saavedra	2 "	"	16
Ciencia de la legislacion, por Filangieri	6 "	"	24
Verdadero sistema de la Europa con respecto á la América y la Grecia	2 "	"	7
De los Pueblos y de los Gobiernos, por Raynal	1 "	"	4
Del Gobierno civil, por Loke	1 "	"	5
Pensamientos de Rousseau	2 "	"	10
Ensayo sobre las preocupaciones, por Dumarsuis	1 "	"	4
Maquiavelo comentado por Bonaparte	2 "	"	10
Memoria sobre la espedicion á la Sierra á las órdenes del General Arenales en 1821	1 "	"	6
o Español con el testo latino	1 "	"	7
Los cinco libros del consuelo de la Filosofía	1 "	"	3
Tratado de los Delitos y de las Penas, por Becaria	1 "	"	4
Oraciones de Cicerón latin y castellano	2 "	"	8
Los Mártires por M. de Chateaubriund	2 "	"	10
Noticias históricas políticas y estadísticas de las Provincias Unidas del Rio de la Plata	1 "	"	8
Conquista de Méjico, por Solis	5 "	"	15
Resumen histórico de la Revolucion de Méjico, por Mendibil, con 5 retratos	1 "	"	8
Memorias de la Revolucion de Méjico, por Robinsón	1 "	"	5
Obras de Feijoó	15 "	"	45
Defensa de los Pueblos contra la tiranía de los Reyes	1 "	"	5
Vidas de Españoles célebres, por Quintana	2 "	"	10
Concordato de la América con Roma	1 "	"	4
Origen y progresos de la Religion en el alma	1 "	"	5
Gramática de la lengua castellana, por la academia española	1 "	"	6
FRANCES.			
Dictionnaire français-portugais de Souza	2 "	"	24
Dictionnaire d'agriculture	2 "	"	20
Dictionnaire français-anglais, par Boyer	2 "	"	16
Richerand Phisiologie	2 "	"	8
Id. Erreurs populaires	1 "	"	5
Œuvres Chirurgicales de J P. Desault	3 "	"	15
Caracteres de Labruyere	2 "	"	10
Cours de Literature, par Laharpe	18 "	"	50
Œuvres de Condillac	35 "	"	70
Benthan-Preuves judiciaires	2 "	"	10
INGLES.			
Blair lectures	3 "	"	24
Smith Wealth of nations	3 "	"	24
British painters and Sculptors	3 "	"	12
The Spectator	1 "	"	20
Walker ó Dictionary	1 "	"	16
Watson's History of Philipe II	2 "	"	24
Paley's Philosophy	2 "	"	10
Orations of Demosthenes	2 "	"	10
Wine-Drinke-Manual	1 "	"	12
Barclay Dictionnary	1 "	"	25
Bible Dictionnary	1 "	"	6
Memoirs of Gen. Miller	2 "	"	30

Papel azul, blanco y dorado superfino para cartas, florete español y genoves, papel de colores para forros, idem amarroquinado punzó muy hermoso, plumas de acero, cortaplumas, lapiceros de dibujo, lacre, obleas, carteras, cajas de pintura ordinarias y finas, luciferos, termómetros de los mejores y otros muchos artículos.

INTERESANTE.

Se compran ó cambian por otros toda clase de libros y en cualquier idioma no siendo truncos.

d21—6p

Aviso interesante.

SE vende la Plateria y Joyeria calle de Potosí número 117, ó se cambia por finca. El que guste comprarla ocurra á la misma casa, que encontrara con quien tratar.

d21 4p

Se vende

POR la cantidad de 6,500 pesos, la casa que está situada en la calle de Maipú, frente al numero 302. Ocúrrase á la calle del Cerrito, frente al número 11, que allí se facilitarán las llaves para verla. d20—5p

Baratillo

DE libros en blanco, que se venden para concluir una partida de varias clases; idem de papel de música á 4 rs. el cuadernillo, y á precio aun mas módico comprando por mayor, en la calle de Belgrano número 232. d20—8p

Muy Barata.

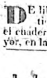

SE vende ó se alquila la casa calle de la Piedad número 130, con 7½ varas de frente al Norte, y 70 de fondo al Sud, toda cercada de pared, con cuatro piezas grandes, cocina, pozo, puerta de la calle con zaguan, muy inmediato de la iglesia y tambien del mercado. El que se interese por dicha casa ocurra al número 291, enfrente del Sr Fontana, calle de la Federacion d20—2p

Merinos.

EL abajo firmado habiendo remitido á principios de este año desde Hamburgo una partida de carneros y ovejas merinos, comprados de las mejores majadas de Sajonia por órden y cuenta de los Sres. D. Claudio Stegmann y D. Donato Campbell de este comercio, los cuales por su superior calidad, han merecido la completa aprobacion tanto de los comitentes, como tambien de todas las personas inteligentes que los han inspeccionado; tiene el honor de poner en conocimiento de los Sres. Hacendados y del Público que regresará á Alemania á mediados de Enero, para efectuar la compra de otra partida considerable de los dichos animales, de que ha sido encargado por diferentes individuos.

El conocimiento exacto que el anunciante ha adquirido por esperiencia en este ramo y estando impuesto perfectamente de todas las minuciosidades que se deben observar, para la conservacion y cuidado de estos animales delicados al transportarlos por mar, le ponen en el caso de ejecutar á toda satisfaccion, todas las órdenes que aun se le puedan dar; siendo de advertir, que los gastos del transporte de un pequeño número de estos animales son muy crecidos, mientras que repartidos en espediciones grandes estos se disminuyen notablemente.

Por tanto el anunciante invita á todos los Sres. Hacendados que desean hacerse de carneros y ovejas merinos legítimos, para mejorar la raza de sus majadas, de aprovecharse de esta favorable ocasion, honrándole con sus órdenes, las cuales serán ejecutadas con prontitud y equidad, para lo cual ofrece la garantía de casas de comercio de primera respetabilidad de esta plaza.

Los Señores que deseen imponerse de las condiciones &c., se servirán ocurrir á los altos de la calle de la Federacion (ántes de la Plata) número 24, desde las 10 de la mañana, hasta las 2 de la tarde.

Buenos Aires, 20 de Diciembre de 1826.

d20—6p FERNANDO TOINQUIST.

á los que tienen ANIMALES.

Se toman animales de alquiler de toda clase en un potrero que tiene mas de legua de grande, con pastales de corte, tiene seguridad y aguadas permanentes; el precio son dos reales el dia y dos la noche por cada animal, y si es cantidad se tiene por ménos. La distancia es como poco mas de media legua de la ciudad; en el mismo potrero se vende carretadas de pasto para el que quiera cortarlo en precio muy acomodado. El que se interese puede ocurrir á la quinta de D Felipe Ballester, nombrada de Rocha, que hallará con quien tratar.

d19—6p

Baldosas superiores de Barcelona,

DE varias medidas y colores, propias para pisos de salas. Se hallan de venta, á precios muy módicos, en la calle de la Reconquista numero 31. d20 6s

Se alquila,

La casa número 176 calle de Venezuela, tiene excelentes comodidades para poca familia. Para tratar ocúrran á la calle de la Victoria N. 29.

d19 5p

Escuela Bonaerense.

DESEOSOS los Directores de este Establecimiento de corresponder por todos los medios posibles á la confianza que por espacio de siete años han merecido de los Sres. Padres de familias, le han trasladado á la casa calle de Potosí número 122, cuya finca posee todas cualidades que se pueden apetecer para el órden y comodidad de los alumnos y pupilos.

Habiéndose asociado á la enseñanza el profesor D. Juan de la Cruz Seguí, se promete dar á la instruccion todo el ensanche y desempeño posible.

Los ramos que actualmente comprende la enseñanza general son: Doctrina Cristiana, de la que se dá leccion diaria y una esplicacion especial cada Sábado.

Lectura por un método nuevo y peculiar á este Establecimiento.

Gramática Castellana.
Aritmética en su aplicacion al Comercio.
Escritura, letra bastarda española.
Urbanidad.

Ramos de enseñanza particular.

Idioma frances.
Dibujo.
Gramática latina.
Cálculo literal y Algebra.

Los Sres. Padres que gusten confiar sus hijos de pupilos, tendrán la seguridad de que se ejercerá sobre sus costumbres, una continua vigilancia, particularmente en el desempeño de sus obligaciones religiosas, base de la verdadera moral y pública felicidad.

d17—7p LOS DIRECTORES.

TRATADO PARA CABALLERIA DE LINEA Y *MILICIAS DE CAMPAÑA.*

Se halla á DOS PESOS, en la IMPRENTA ARGENTINA, á media cuadra de la plaza para el Colegio número 37.

AVISO.

SE vende el almacen de loza y comestibles de la calle de Suipacha núm. 36: el dueño lo vende por no poder seguir por tener que atender al restablecimiento de su salud. El que lo quiera comprar véase con su dueño que vive en la misma casa d15—7p

Baratillo de Paraguas.

EN la Fábrica calle de Potosí número 26, del Colegio media cuadra para San Francisco, hay Paraguas de superior calidad de última moda á veintiocho y treinta pesos. Los señores que necesiten ocurran al Baratillo, pues en la misma Fábrica encontrarán tambien paraguas de todas clases á un precio equitativo; hay quitasoles, y se cambian paraguas viejos por nuevos. Se forran paraguas y quitasoles, y se componen con la mejor exactitud. d15—12p

Criado en venta.

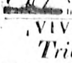

Se vende un negro jóven y apto para todo servicio. Para tratar ocurran á la calle de Maipú número 4. d14 8s

¡VIVA LA FEDERACION!

Tribunal de Medicina.

HA sido examinada y aprobada en el ramo de partos la Señorita Ana Cozenille; queda por consiguiente autorizada para el ejercicio de esta profesion.

Juan José Fontana,
Secretario.

En virtud de la anterior aprobacion, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público.—Vive en la calle de Potosí número 119

d9—20p ANA COZENILLE.

IMPORTANTISIMO A la Humanidad.

EL admirable específico con que lleva verificadas infinitas curaciones tanto del mal de corazon, epilepsia ó gota coral, como de bilogos y otras innumerables enfermedades. Este específico hasta ahora desconocido en la medicina, hace cosa de 18 años que hace uso por la primera vez de esta su composicion, y hoy puede manifestar una gran lista de las personas que se han curado con él, como tambien del mal venereo, dolores reumaticos, y en fin toda enfermedad que los médicos digan que no tienen remedio. El que adolezca de cualquiera de estos males, ocurra á la calle de Cangallo número 296, de la Plaza Nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo.

d1—30s EDUARDO SALAS.

Editor Responsable Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA.